



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Alcaldía de Manizales

SOPM-0574-GVU-2021

Manizales, 05 de marzo de 2021

Ingeniero

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO

Secretario de Despacho

Secretaria de Movilidad

Municipio de Manizales

Asunto: GED-7855-2021

Cordial Saludo:

En atención al asunto de referencia, nos permitimos remitir oficio radicado GED 7855-2021, del, en el cual se solicita intervención sobre parqueo de vehículos sobre la Calle 39 Carrera 25 del barrio Ondas de Otún.

Lo anterior, de acuerdo al **Art. 21 Ley 1755 de 2015**

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.

RUBEN DARIO LOPEZ GOMEZ

Secretario de Despacho

Secretaria de Obras Públicas

ANGELA MARCELA PARRA ALZATE

Profesional Universitario

Secretaria de Obras

Anexo: Oficio GED 7855-2021

Elaboró: Leslie Loaiza Alzate

Técnico Operativo

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500

Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**